



Resolución de 6 de octubre de 2016 de la Comisión de Valoración de la Beca de Apoyo en tareas de gestión y servicios en la Biblioteca/Sala de Autoaprendizaje del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza

En la fecha arriba indicada y estando de acuerdo todos los miembros de la Comisión de Valoración de la Beca de Apoyo para la Biblioteca/Sala de Autoaprendizaje del Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza, constituida por la Sra. Directora del CULM D^a Julia Jiménez Carrera, el Sr. Director de la Biblioteca Universitaria D. Ramón Abad Hiraldo, los profesores del CULM D. Javier Juberías Calvo y D^a María Pilar de la Cuesta González, la estudiante Presidenta del Consejo de Estudiantes del CULM D^a Natalia Lavado Nalváiz y la Sra. Administradora del CULM D^a Ascensión Bartolomé Aylón y a la vista de la nueva documentación aportada, se procede a realizar la siguiente RESOLUCIÓN:

Revisada y valorada la documentación aportada por los candidatos, se mantiene el orden de prelación por lo que se concede la beca a **D^a María Dolores Jové Villas (10,5 puntos)**.

Los siguientes candidatos quedan en lista de espera en el orden establecido en caso de que la persona arriba indicada no pudiera incorporarse a la actividad propia del puesto por causas diversas:

García Gotor, David (8,6 puntos)
Aznar Royo, Laura (8,5 puntos)
Arnas Fuentes, Ana Teresa (7,5 puntos)

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde su publicación según lo establecido en los art^º 120 y 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 6 de octubre de 2016

LA DIRECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
LENGUAS MODERNAS
Por delegación de Rector
de fecha 9 de junio de 2016

Fdo.: Julia Jiménez Carrera

